

STOREOCEAN S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

STOREOCEAN S.A. - Fue constituida en Guayaquil - Ecuador, el 17 de junio del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de junio de ese año. Su actividad principal es el servicio de operador portuario, transformación de productos de uso agrícola, servicios de transporte de carga, alquiler y explotación de bienes inmuebles. Las oficinas administrativas se encuentran ubicada en el Km. 6.5 vía La Puntilla-Samborombón y sus bodegas de almacenamiento de materia prima están ubicadas en la Pradera III a orillas del Río Guayas. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992623748001.

Operaciones. - Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantiene las siguientes líneas de servicios: procesamiento de fertilizante, uso de infraestructura, muelle y servicio de arrendamiento de bodegas, las cuales representan el 95% del total de los ingresos generados en esos años, respectivamente. La Compañía cuenta con la matrícula No. 201401197, de operador portuario para el servicio de carga y descarga, almacenamiento, porteo y pesaje, emitido el 7 de noviembre del 2014 y cuya fecha de caducidad es el 31 de diciembre del 2018, establecido por la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial.

Emisiones de obligaciones. - Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantiene vigente dos emisiones de obligaciones, la primera en noviembre 14 del 2012 por US\$. 3,100,000 y la segunda en septiembre 27 del 2013 por US\$ 6,300,000. Tales aprobaciones fueron concedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores. Estas obligaciones representan títulos de deuda cuyo objetivo es cancelar pasivo a corto y largo plazo, notas 12 y 20.

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, han sido aprobados por la Administración de **STOREOCEAN S.A.** en enero 31 del 2017. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 17 del 2016.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de presentación. - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas propiedades que han sido medidos a su valor razonable.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se menciona a continuación:

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo. - La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas de caja y bancos e inversión temporal, notas 3 y 4.

Información por segmentos. - Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de **STOREOCEAN S.A.** al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación), nota 16.

Activos y pasivos financieros. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en: cuentas por cobrar, cuentas por pagar y emisión de obligación. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.** - Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del servicio y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4.
- **Cuentas por pagar.** - Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, nota 9.
- **Obligaciones comerciales.** - Están registradas a su valor razonable. Posteriormente son contabilizadas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargos a los resultados del ejercicio, nota 10.
- **Emisión de obligación.** - Están presentadas a su valor razonable y posteriormente se registran en base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargo a los resultados, notas 12 y 20.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado, crédito y liquidez, tal como se detalla a continuación:

- **Mercado.** - Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivos de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a las diferentes obligaciones que devengan intereses y a los depósitos en bancos, en vista a la dependencia de su concentración de ingresos con sus partes relacionadas **DELCORP S.A.** y **AGRIPAC S.A.**
- **Crédito.** - Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Gerencia de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el indicado riesgo. Las cuentas por cobrar comerciales, están conformadas en

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

un alto porcentaje por sus accionistas **DELCORP S.A.** y **AGRIPAC S.A.**, por lo que no tiene exposición de riesgo de crédito importante.

- **Financieros.** - Al 31 de diciembre del 2016, los pasivos corrientes representan el 19% con relación a los pasivos totales (en el año 2015, fue del 33%). El capital de trabajo es de US\$. 56,270 y el índice de liquidez es de 1.04 (en el año 2015, fue negativo en US\$. 2,322,712 y de 0.34, respectivamente).
- **Liquidez.** - Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones, sin embargo cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder principalmente a líneas de crédito con instituciones financieras locales y del exterior.

Provisión para cuentas incobrables. - Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas, realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del año.

Existencias. - Están registradas al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas que pudieran existir son registradas en resultados del año.

Servicios y otros pagos anticipados. - Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Propiedades, planta y equipos. - Los edificios, maquinarias y vehículos, están presentados a su valor razonable sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, excepto los terrenos, equipos de computación y muebles y enseres, que están registrados al costo histórico. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	1.66%
Maquinarias y equipos	6.66%
Vehículos	6.66%
Muebles y enseres	10%
Equipos y computación	33.33%

La Administración de **STOREOCEAN S.A.** debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Propiedades de inversión.- Están registrados a su valor razonable. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos.

Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados del año en que se originan.

Activos intangibles.- Representan programas de computación, licencias, están registradas al costo. La amortización de estos activos es calculada siguiendo el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de 3 años.

Provisiones por beneficios a empleados.- El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. En adición el Código de Trabajo, establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudios actuariales realizados en los años 2016 y 2015, por una firma de actuarios profesionales.

La NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados), como parte de las mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre del 2014, realizó modificaciones en cuanto se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (beneficios a empleados), tomando como base rendimientos de mercado para bonos gubernamentales (alta calidad), teniendo presente que la moneda y el plazo de los bonos, deban ser congruentes para el cálculo y pago de estos beneficios. Esta modificación se aplicará para los periodos económicos fiscales que inicien a partir del 1 de enero del 2016. Las modificaciones antes referidas, deben ser aplicadas de forma retrospectiva desde el 1 de enero del 2015 (diciembre 31 del 2014), estableciéndose que este efecto de manera específica deba ser tratado contra utilidades retenidas (NIC No. 18 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores), nota 14.

Pasivo por impuestos diferidos.- La Compañía en el año 2014, realizó la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF), se revertirán en el futuro. En los suplementos de los registros oficiales No. 405 y 407, emitidos en diciembre 29 y 31 del 2014, respectivamente, se realizaron reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento agregando que el gasto de depreciación correspondiente a los activos será no deducible. Con base a la Ley y su reglamento, al 31 de diciembre del 2014, la Compañía procedió a registrar el pasivo por impuestos diferidos por US\$. 185,997 correspondientes al revalúo que realizó a sus propiedades, por aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF). Sin embargo, a finales del ejercicio económico 2015, mediante circular No. NAC-DGECCGC15-00000012 de diciembre 4 del 2015, el Servicio de Rentas Internas indicó que se reconocerán los activos y pasivos por impuestos diferidos establecidos en la normativa tributaria vigente. Con base a esta resolución la Administración de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015, procedió a revertir el pasivo por impuestos diferidos, contra otros resultados integrales, con el objetivo de dar cumplimiento con la normativa tributaria.

Reserva legal.- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Resultados acumulados.- Registra los saldos de las cuentas de otros resultados integrales, así como la cuenta de déficit acumulado (pérdidas de años anteriores). De conformidad con

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo sea utilizado.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce las ventas, como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Intereses pagados.- De conformidad con la NIC No. 39 denominada "Instrumentos Financieros", la Compañía reconoce en el estado de resultados integral los intereses devengados durante el ejercicio económico, originados por la emisión de obligación.

Participación de trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 18.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 18.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2016, corresponden principalmente a letras de cambios a 70 días plazo promedio que se mantienen con 9 emisores con tasa de interés anual del 11.25% por US\$. 370,798. Adicionalmente, se mantienen saldos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales por US\$. 6,347 (US\$. 7,043 en el año 2015), los cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que limite su uso.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Partes relacionadas, nota 19	909,607	884,299
Clientes	107,136	82,697
Anticipos a proveedores	46,800	19,459
Empleados y funcionarios	38,814	18,763
Otras	<u>19,911</u>	<u>22,283</u>
Subtotal	1,122,268	1,027,501
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(31,006)	(31,006)
Total1,091,262996,495

Clientes. - Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponden a cartera de clientes, las cuales no generan intereses y tienen vencimientos promedios de 45 días plazo.

Anticipos a proveedores. - Al 31 de diciembre del 2016, corresponde anticipos de efectivos, los mismos que serán liquidados durante el primer trimestre del año 2017.

Empleados y funcionarios. - Al 31 de diciembre del 2016, corresponden a la porción corriente de préstamos en efectivo concedidos por la Compañía a sus colaboradores, los cuales tienen fecha de vencimiento promedio de hasta 180 días plazo y devengan interés anual del 5%.

5. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2016, corresponden a retenciones en la fuente por US\$. 86,701 (US\$. 73,317 en el 2015) y crédito por impuesto al valor agregado de IVA por US\$. 6,382 (US\$. 10,008 en el 2015) por concepto de la prestación de servicios. De acuerdo a la normativa vigente pueden compensarse en un plazo máximo de tres años con obligaciones presentes y futuras de impuesto a la renta, previa notificación al Director General del SRI. También puede solicitarse el reintegro de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en exceso, cuando el impuesto a la renta causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones.

6. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

6. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS (Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Seguros pagados	52,280	60,978
Otros	8,908	26,692
Total	61,188	87,670

Seguros pagados.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan principalmente el costo de las primas de seguro por devengar, contratadas con tres Compañías locales, las cuales son liquidadas en razón de su fecha de vencimiento.

7. **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO**

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto y depreciación acumulada, es el siguiente:

 MOVIMIENTO			
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas/ ventas</u> <u>Transferencias</u>	
 (Dólares)			
Edificios	7,344,854	0	0	7,344,854
Terrenos	6,371,897	0	0	6,371,897
Maquinarias y equipos	2,063,014	21,685	0	2,084,699
Vehículos	144,579	17,000	0	161,579
Muebles y enseres	97,807	7,400	(2,027)	103,180
Equipos de computación	79,891	4,104	0	83,995
Obras en curso	1,800	36,183	0	37,984
Subtotal	16,103,842	86,372	(2,027)	16,188,188
Depreciación acumulada	(1,401,307)	(370,071)	287	(1,771,091)
)				
Total	14,702,535	(283,699)	(1,740)	14,417,097

 MOVIMIENTO			
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/15</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas/ ventas</u> <u>Transferencias</u>	
 (Dólares)			
Edificios	7,327,104	17,750	0	7,344,854
Terrenos	6,371,897	0	0	6,371,897
Maquinarias y equipos	1,847,605	156,585	58,824	2,063,014
Vehículos	130,365	35,000	(20,786)	144,579
Muebles y enseres	84,288	13,519	0	97,807
Equipos de computación	69,105	10,785	0	79,891
Obras en curso	0	60,624	(58,824)	1,800
Subtotal	15,830,364	294,263	(20,786)	16,103,842
Depreciación acumulada	(1,065,980)	(341,678)	6,351	(1,401,307)
)				
Total	14,764,384	(47,415)	(14,435)	14,702,535

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

Adiciones. - Al 31 de diciembre del 2016, representa principalmente relleno y mejoras en el patio 1 de las instalaciones de la Compañía ubicadas en el sur de la ciudad de Guayaquil por US\$. 30,500, compra de 2 maquinarias (ensacadoras) por US\$. 19,254 y la construcción de 2 cajones para volquetas por US\$. 17,000. En el año 2015, las principales compras fueron: pala mecánica por US\$. 85,000, importaciones de repuestos para funcionamiento de maquinarias por US\$. 44,886, vehículo Highlander por US\$. 35,000 adquirida a DELCORP S.A. (parte relacionada), rectificación de motores por US\$. 30,930, equipos de computación por US\$. 9,241 y muebles y enseres por US\$. 7,950.

Ventas. - Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía procedió a la venta de un vehículo por US\$. 14,434 a su parte relacionada DELCORP S.A..

8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN, NETO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Edificios (silos para almacenamiento)	1,102,995	1,102,995
(-) Depreciación acumulada	(155,364)	(129,160)
Total	<u>947,631</u>	<u>973,835</u>

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de propiedades de inversión, neto y depreciación acumulada, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	973,835	1,000,038
Menos: Cargo anual de depreciación	(26,204)	(26,203)
Saldo al final del año, neto	<u>947,631</u>	<u>973,835</u>

Edificios (silos para almacenamiento). - Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponden a 5 silos, que generan ingresos por arrendamientos con su parte relacionada ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN), por US\$. 174,000, respectivamente, nota 16.

9. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Proveedores:		
Locales	181,249	296,723
Exterior	9,319	29,423
Sobregiros bancarios	44,480	26,891
Partes relacionadas, nota 19	<u>19,448</u>	<u>80,100</u>
Pasan:	254,496	433,137

9. PASIVOS FINANCIEROS (continuación)

	2016	2015
	(Dólares)	
Vienen:	254,496	433,137
Anticipos a clientes	340	1,540
Otros	110,774	54,362
Total	365,610	489,039

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las cuentas por pagar no devengan interés y su vencimiento promedio es de 45 días plazo.

Otros.- Al 31 de diciembre del 2016, incluyen principalmente provisiones por tasas de habilitación con el Muy Ilustre Municipio de Guayaquil por US\$. 46,765 (US\$. 31,523 en el 2015), impuesto a la Universidad de Guayaquil por US\$. 10,187 (US\$. 12,400 en el 2015) y contribución a la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros por US\$. 6,525 (US\$. 9,331 en el 2015).

10. OBLIGACIONES COMERCIALES

El 30 de septiembre del 2013, la Compañía celebró el Convenio de Compensación y Liquidación de Obligaciones, a través del cual se procedió a la venta de cartera por medio del sistema de factoring realizado con la Compañía Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A. por US\$. 6,900,714, en virtud de lo cual se negociaron facturas de ventas que **DELICORP S.A.** y Agripac S.A. mantenían de **STOREOCEAN S.A.** (parte relacionada). El 30 de junio del 2016, las Compañías antes mencionadas, celebraron un nuevo convenio de compensación y liquidación de obligaciones, mediante el cual se acordó finiquitar las obligaciones que tanto **DELICORP S.A.** y Agripac S.A. mantenían con Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A. y transferir dicha obligación de **STOREOCEAN S.A.** (parte relacionada), por US\$. 1,303,312 y US\$. 614,599, respectivamente a cuentas por pagar a largo plazo, en virtud que no tiene fecha específica de vencimiento y no devenga intereses, nota 13. En el año 2015, la Compañía realizó el cálculo del interés implícito cuyo monto anual es de US\$. 146,974 correspondiente al 7% de interés sobre el capital.

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Impuestos por pagar:		
Impuesto a la renta por pagar, nota 18	73,317	78,117
Retenciones de impuesto a la renta y de IVA	11,404	31,982
Impuestos al Valor Agregado	0	9,159
Subtotal	84,721	119,268
Beneficios sociales:		
Vacaciones	42,073	38,828
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	22,260	22,156
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	13,372	14,195
Fondos de reserva	3,801	1,987
Subtotal	81,506	77,166
Pasan:	166,227	196,434

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	2016	2015
	(Dólares)	
Vienen:	166,227	196,434
<u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:</u>		
Aportes patronal y personal	40,057	18,983
Préstamos quirografarios e hipotecarios	15,617	5,864
Otros	94	94
Subtotal	<u>55,768</u>	<u>24,941</u>
<u>Otros:</u>		
Varios acreedores	6,012	36,204
Total	<u>228,007</u>	<u>257,579</u>

El movimiento de los beneficios sociales por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015, fue el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año	77,166	81,583
Provisiones	227,906	250,958
Pagos	(223,566)	(255,375)
Saldos al final del año	<u>81,506</u>	<u>77,166</u>

12. EMISIÓN DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
<u>Primera emisión de obligaciones:</u>		
Obligación por US\$. 3,100,000 en títulos de valores al portador, con vencimiento cada 90 días a partir de su negociación, con tasa de interés promedio de 8.25% y cuya fecha de vencimiento es en julio del 2019.	1,892,665	2,252,408
<u>Segunda emisión de obligaciones:</u>		
Obligación por US\$. 6,300,000 en títulos de valores al portador, con vencimiento cada 90 días a partir de su negociación, con tasa de interés promedio de 8.25% y cuya fecha de vencimiento es en el año 2020.	<u>3,370,532</u>	<u>3,937,576</u>
Subtotal - Pasan:	5,263,197	6,189,984
<u>Menos:</u> Vencimientos corrientes de emisión de obligación.		
- Primera emisión	394,924	399,660
Pasan:	<u>4,868,273</u>	<u>5,790,324</u>

12. EMISION DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO (Continuación)

	2016	2015
	(Dólares)	
Vienen:	4,868,273	5,790,324
Segundaemisión591,774586,295
Subtotal986,698985,955
Total4,276,4995,204,029

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle de los vencimientos anuales por las emisiones de obligaciones, es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Años:		
2017	0	1,022,087
2018	1,022,087	1,022,087
2019	1,611,087	1,611,087
20201,643,3251,548,768
Total4,276,4995,204,029

13. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Partes relacionadas, nota 19	1,917,911	1,755,978
Letra de cambio362,3930
Total2,280,3041,755,978

Partes relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2016, el saldo de US\$. 1,917,911, se origina por la transacción llevada a cabo el 30 de junio del 2016, a través del cual las Compañías **DELCORP S.A.** y Agripac S.A., celebraron un nuevo convenio de compensación y liquidación de obligaciones, mediante el cual se acordó finiquitar las obligaciones que tanto **DELCORP S.A.** y Agripac S.A. mantenían con Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A. y transferir dicha obligación de **STOREOCEAN S.A.** (parte relacionada), por US\$. 1,303,312 y US\$. 614,599, respectivamente a pasivos a largo plazo. Dicho saldo de US\$. 1,917,911, no tiene fecha específica de vencimiento y no devenga intereses, nota 10.

Al 31 de diciembre del 2015, corresponden a cuentas por pagar a los accionistas **DELCORP S.A.** y Agripac S.A. por un monto de US\$. 877,989 cada uno. Dichos saldos correspondían a préstamos recibidos que se destinaron para cancelar los dividendos relacionados con la emisión de obligaciones (primera y segunda emisión) y los cuales no devengaban intereses y no tenían fecha específica de vencimiento. Durante el año 2016, **DELCORP S.A.** y Agripac S.A. entregaron fondos por US\$. 1,022,086, los cuales mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 9 de enero del 2017, decidieron entregarlos como parte de aumento de capital por US\$. 1,389,032 por cada compañía, nota 15.

13. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (Continuación)

Letra de cambio.- Al 31 de diciembre del 2016, corresponden dos letras de cambio de valor nominal de US\$. 348,236 y US\$. 67,840, cuya fecha de emisión fue el 14 de diciembre del 2016, con rendimiento del 11.25% de interés anual y con fecha de vencimiento enero 10 del 2018.

14. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	121,918	106,604
Indemnización por desahucio	<u>47,312</u>	<u>45,012</u>
Total	<u>169,230</u>	151,616

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	151,616	121,754
Más: Provisión	36,049	43,193
Menos: Reclasificaciones y/o ajustes	<u>(18,435)</u>	<u>(13,331)</u>
Saldo al final del año	<u>169,230</u>	151,616

Los valores presentes actuariales al 31 de diciembre del 2016 y 2015, fueron determinados con base a Estudio Actuarial realizado por Actuaría Consultores Cía. Ltda. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	366	354
Número de empleados	127	111
Tasa de descuento anual	7.46%	6.31%
Tasa de incremento salarial (anual)	3%	3%

La Empresa Actuaría Consultores Cía. Ltda (Registro No. 2006-002), responsable de la elaboración del Estudio Actuarial del 2016, no incluyó como parte del mismo, las modificaciones establecidas en la NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados) y que tienen relación a ajustes contables para períodos anteriores en razón que en base a su práctica es recomendable tomar el rendimiento real que se pueda obtener a largo plazo como inversión real planificada escalonada hasta los 25 años, por lo que se han aplicado las tasas ecuatorianas de descuento y de incremento salarial, a las que hace referencia el estudio del año 2016.

15. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, está representado por 6,227,144 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una de propiedad de **DELCORP S.A.** y de **AGRIPAC S.A.** ambas de nacionalidad ecuatoriana y en porcentajes iguales del 50% para cada una de ellas.

15. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2016, el 13 de febrero del 2017 y el Anexo del ejercicio fiscal 2015, el 12 de febrero del 2016.

Aporte para futuro aumento de capital - Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 9 de enero del 2017, se resolvió entregar como parte de aporte para futuro aumento de capital US\$. 2,778,064, conformado por **DELICORP S.A.** y Agripac S.A. en partes iguales, ciertos valores provenientes desde el año 2013 y 2016 (pasivos a largos plazo), nota 13.

Pérdida básica por acción - Ha sido calculada dividiendo la pérdida del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los ejercicios económicos 2016 y 2015.

16. VENTAS DE SERVICIOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Procesamiento de fertilizante	3,739,141	3,033,597
Arrendamiento de bodegas y silos, nota 8	174,000	174,000
Servicios de muellaje, nota 22	153,823	167,096
Servicios de estiba	152,673	136,349
Uso de infraestructura	84,568	300,285
Otros	<u>30,174</u>	<u>39,095</u>
Total	4,334,379	3,850,422

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Sueldos y salarios	192,669	189,295
Honorarios profesionales	81,964	125,398
Impuestos, contribuciones y otros	96,771	88,623
Beneficios sociales y aportaciones	74,886	72,713
Servicios de seguros	31,816	26,123
Otros	<u>195,596</u>	<u>68,830</u>
Total	673,702	570,982

De conformidad a lo establecido en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, la Compañía no estuvo obligada al pago de las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana, como tampoco de las contribuciones sobre las utilidades y bienes de propiedad de personas jurídicas del exterior, en virtud de que al 31 de diciembre del 2015, la Compañía cerró sus estados financieros con pérdida de US\$ 711,753.

18. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Pérdida antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	(267,524)	(605,269)
Más:		
Exceso de depreciación de propiedades y equipos	0	0
Gastos no deducibles	296,336	148,864
Participación atribuible al ingreso exento	0	0
Menos:		
Ingresos exentos	0	0
Amortización de pérdidas tributarias	0	0
Participación trabajadores en las utilidades	0	0
Base de cálculo para el impuesto a la renta	<u>28,812</u>	<u>(456,405)</u>
22% DE IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u>6,338</u>	<u>0</u>

Para los años 2016 y 2015, el anticipo de impuesto a la renta calculado fue US\$. 103,407 y US\$. 106,484, respectivamente. La legislación tributaria vigente, establece que para liquidar el impuesto a la renta anual, el contribuyente deberá tomar el mayor importe entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, importe que será considerado como impuesto a la renta definitivo.

Al 31 de diciembre del 2016, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2013 al 2015, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Gerencia de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle de los saldos y transacciones con Compañías y partes relacionadas, se detalla a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Estados de Situación Financiera:		
Activos financieros a corto plazo:		
Delcorp S.A.	594,506	406,681
Agripac S.A.	251,610	434,284
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	<u>63,491</u>	<u>43,334</u>
Total	<u>909,608</u>	<u>884,299</u>
Pasivos financieros a corto plazo:		
Agripac S.A.	19,448	28,029
Delcorp S.A.	0	39,591
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	0	12,480
Otros	<u>0</u>	<u>29,000</u>
Total	<u>19,448</u>	<u>109,100</u>

19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<u>Pasivos no corrientes:</u>		
<u>Pasivos financieros a largo plazo:</u>		
Delcorp S.A.	1,303,312	877,989
Agripac S.A.	<u>614,599</u>	<u>877,989</u>
Total	<u>1,917,911</u>	<u>1,755,978</u>
<u>Otros pasivos no corrientes:</u>		
Delcorp S.A.	16,500	0
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	<u>12,500</u>	<u>0</u>
Total	<u>29,000</u>	<u>0</u>
<u>Estados de Resultados Integrales:</u>		
<u>Ingresos por servicios:</u>		
Agripac S.A.	1,853,463	1,602,086
Delcorp S.A.	1,930,180	1,479,995
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	<u>180,597</u>	<u>174,000</u>
Total	<u>3,964,240</u>	<u>3,256,081</u>
<u>Costo de ventas:</u>		
<u>Arrendamiento:</u>		
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	144,000	144,000
<u>Gastos de administración:</u>		
<u>Prestación de servicio:</u>		
Agripac S.A.	<u>25,650</u>	<u>7,899</u>
Total	<u>169,650</u>	<u>151,899</u>

Los saldos por cobrar y por pagar, con partes relacionadas, no generan, ni devengan intereses y no tienen fechas específicas de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia):-

- **Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013**.- Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.
- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015**.- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$.

19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas correspondiente al periodo fiscal del año 2016, el plazo será hasta el mes de junio del 2017, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

20. EMISIÓN DE OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía ha emitido las siguientes obligaciones:

- **Primera emisión de obligación.**- En noviembre del 14 del 2012, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, resolvió emitir la primera emisión de obligación a largo plazo por US\$. 3,100,000 a un plazo de 2.160 días, en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la Ley de Mercado de Valores. La primera emisión de obligación está sustentada en la Escritura Pública otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil de enero 14 del 2013, la misma que fue aprobada mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.13.0003433 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 12 de junio del 2013, la misma que tiene como otorgantes a los siguientes comparecientes: Storeocean S.A., como "Emisora", IBCrop Casa de Valores S.A. como "Agente Colocador" y la Compañía Golden Bond S.A. como "Representante de los Obligacionistas". El agente pagador de las obligaciones a través del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores denominada DECEVALE S.A. Los recursos captados con la emisión de obligaciones fueron utilizados para cancelar pasivos con la corporación Financiera Nacional - CFN y Delcorp S.A..
- **Segunda emisión de obligación.**- En septiembre del 27 del 2013, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, resolvió emitir la segunda emisión de obligación a largo plazo por US\$. 6,300,000 a un plazo de 2.160 días, en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la Ley de Mercado de Valores. La segunda emisión de obligación está sustentada en la Escritura Pública otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil de octubre 4 del 2013, la misma que fue aprobada mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.13.0007525 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 23 de diciembre del 2013, la misma que tiene como otorgantes a los siguientes comparecientes: Storeocean S.A., como "Emisora", IBCrop Casa de Valores S.A. como "Agente Colocador" y la Compañía Golden Bond S.A. como "Representante de los Obligacionistas". El agente pagador de las obligaciones a través del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores denominada DECEVALE S.A. Los recursos captados con la emisión de obligaciones fueron utilizados para cancelar pasivos con la compañía Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A..

Mediante Resolución No. SCVS.INMV.DNC-DNFCND.16.0005823 de fecha 14 de noviembre del 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resuelve suspender por 30 días la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores al emisor **STOREOCEAN S.A.** y sus valores (obligaciones) emitidos a través de las ofertas públicas de las obligaciones por el saldo de valores en circulación autorizadas mediante Resoluciones No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.13.0003433 y SC.IMV.DJMV.DAYR.G.13.0007525, debido a ciertos incumplimientos de los resguardos y garantías a las que se obligó **STOREOCEAN S.A.** en las Escrituras de la Primera y Segunda emisión de obligaciones. La mencionada suspensión fue levantada el 30 de diciembre del 2016, en base a la Resolución de No. SCVS.INMV.DNC.16.0006520, para lo cual se dispone de medidas correctivas y de saneamiento inmediato, estableciéndose el siguiente plan de acciones:

20. EMISIÓN DE OBLIGACIONES (Continuación)

1. El aumento de capital de la Compañía **STOREOCEAN S.A.** por US\$. 2,778,064, nota 15.
2. La reforma a las condiciones de las emisiones de obligaciones que tiene vigente, para incorporar la garantía solidaria de sus accionistas **DELCORP S.A.** y **AGRIPAC S.A.**, nota 15.

21. APLICACION DE NORMAS LABORALES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantuvo transacciones con Provica, Protección y Vigilancia C. Ltda., (servicios de vigilancia), mediante el cual estas Empresas emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de **STOREOCEAN S.A.**, en la actividad de seguridad.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias.

22. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

- **Contrato de arrendamiento** - En la ciudad de Guayaquil, el 7 de junio del 2014, se firmó un contrato de arrendamiento de 5 silos con la Compañía Ecuatoriana de Granos S.A., ubicado en el solar # 28 de la manzana 25 de la ciudadela Pradera III, cuyo canon de arrendamiento mensual es de US\$. 14,500. El contrato estipula dos años de vigencia y cuya renovación es previo con el consentimiento de las dos partes.
- **Contrato de prestación de servicio de seguridad** - En la ciudad de Guayaquil el 1 de marzo del 2015 se firmó el contrato de prestación de servicio de guardiana para las instalaciones de **STOREOCEAN S.A.** con la Compañía con Provica, Protección y Vigilancia C. Ltda., (servicios de vigilancia), en la cual se compromete a proporcionar el personal idónea para los 7 puntos estratégicos tanto en el terminal como en el patio donde se encuentra la parte operativa de la Compañía; se establece la forma de pago de la siguiente manera: Para cada puesto de trabajo de servicio un monto de US\$. 2,993 y por el servicio de monitoreo en la consola un monto de US\$. 3,500. La vigencia del presente contrato es de 2 años, en caso de que ambas partes quieran dar por terminado el contrato, deberán comunicarlo con un tiempo anticipado de 45 días calendario.

22. COMPROMISOS (Continuación)

- **Contrato con Administradora de Zona Franca Zofragua S.A.** - El 14 de mayo del 2002, la Compañía suscribió con la Compañía Administradora de Zona Franca ZOFRAGUA S.A. un contrato de reservación de un lote asignado con el número 72 y consistente en un terreno de 2.500 mt²., para lo cual la Compañía desembolsó la cantidad de US\$. 11,988 que correspondían a la primera cuota del 12% del referido contrato, el mismo que tiene una vigencia de hasta 20 años plazo.
- **Matrícula de concesión de zonas de playas y bahías** - La Compañía **STOREOCEAN S.A.** cuenta con el permiso otorgado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas N°. MTOP-MAOP-11337-2015, para el uso de muelle que tendrá como objetivo: carga, desembarque, pesaje, porteo y almacenamiento de diversos productos, ubicado a orillas del río Guayas cerca de la pradera al sur de la ciudad de Guayaquil, adicionalmente, cuenta con la matrícula de operación portuaria de carga, otorgada por la Subdirección de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial con N°. 201401197, nota 16.

23. RECLASIFICACIONES

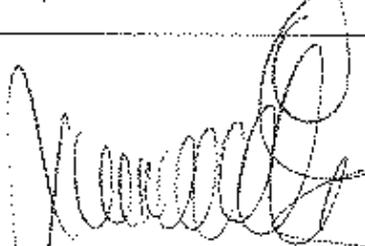
Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

24. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

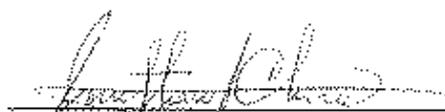
La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que este se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlos en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No 240.

25. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 17 del 2017), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.



Xavier Huerta Eguez
Representante Legal
Gerente General.
Storeocean S.A.



C.P.A. Jonathan Chica Ch.
RUC No. 0920503182001
Contador Registro No. 8571
Storeocean S.A.